



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS
TSS-CCC-CP2018-0019
Adquisición de 1,350,000 envíos de
mensajes de texto SMS dirigido a
MIPYMES**

Especificaciones Técnicas
Publicado el 17 diciembre 2018



A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

I. OBJETO DEL PROCESO

A los fines de fortalecer el proceso de cobros persuasivos/compulsivos de las obligaciones de los empleadores ante el Sistema Dominicano de Seguridad Social y para ser utilizados como doble autenticación para los usuarios de la plataforma del Sistema Único de Información (SUIR), la TSS requiere la adquisición por adelantado y para ser remitidos "en demanda", 1,350,000 envíos de mensajes de texto de tipo SMS con capacidad de convertirse a mensaje de voz (tecnología "text to speech") en caso de que el teléfono marcado no sea móvil.

A los fines, la TSS entregará al oferente adjudicado, en demanda según el proceso de que se trate, archivos planos (tipo TXT) con el número de teléfono y un mensaje, para los casos de cobros persuasivos/compulsivos y se interconectará con el sistema del oferente adjudicado para entregar una cadena de caracteres aleatorio de tipo "token", para los casos de doble autenticación.

II. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios. La selección se hará basada en el cumplimiento de requisitos y precio.

III. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LA TSS

LOTE	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1.1	1,350,000	Envío de mensajes SMS de texto en demanda y con capacidad de convertirse en mensajes de voz (Text to Speech)

IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Sobre A. Credenciales y oferta técnica

- o Oferta técnica donde indique el detalle técnico de la propuesta. **No subsanables**
- o Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal fss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. **Subsanable** Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS

Sobre B. Oferta Económica

- **Documentaciones No subsanables**
 - o Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original a favor de la Tesorería de la Seguridad Social. Correspondiente a **Póliza de Seguro de compañía reconocida en el mercado**, por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo los impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la fecha establecida para la recepción de ofertas económicas, es decir, hasta por lo menos el **27 de febrero del año 2019**.



- o Anexo 1. Formulario **SNCC.F.033** Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente.

V. ERRORES NO SUBSANABLES:

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- o Omitir cualquiera de los documentos indicados como No Subsanales.
- o Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con formato, vigencia y/o monedas distintas a las solicitadas.
- o Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con monto insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos.
- o Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- o Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- o Incluir dentro del Sobre A - Credenciales y Oferta Técnica, cualesquiera de los documentos solicitados para el Sobre B - Oferta Económica, u otro documento que sugiera, evidencie o indique valores relacionados a los precios de cotización.

VI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El oferente deberá contar y presentar de manera precisa en su propuesta lo siguiente o será desestimado bajo la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**:

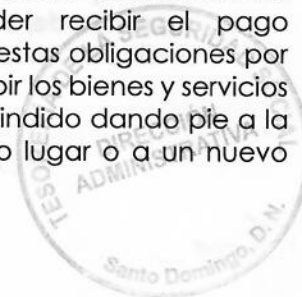
1. Servicio de conexión tipo HTTP, WebService, correo electrónico y SMPP a los fines de recibir por parte de la TSS las solicitudes de envío de mensajes en demanda.
2. Certificación vigente de portabilidad numérica
3. Cartas de referencia de mínimo cinco (5) entidades financieras y/o bancarias de República Dominicana que utilicen el envío de mensajes de SMS de texto del oferente. Esto a los fines de validar que poseen un sistema confiable, seguro y altamente confidencial.

VII. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se hará a un único proveedor que califique con el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y de documentación y presente la oferta económica más baja.

VIII. FORMA DE PAGO

- Se hará un único pago que se gestionará a la firma del contrato, previa presentación de factura con comprobante Gubernamental, la cual será pagada dentro de los 20 días laborables siguientes a su fecha de vencimiento.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes y servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso y la ejecución de la garantía.



- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

IX. GARANTÍAS

- Los proponentes deberán entregar junto con su propuesta una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en Original a favor de la Tesorería de la Seguridad Social. Correspondiente a **Póliza de Seguros emitida por una compañía reconocida en el mercado** por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo los impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la fecha de apertura de la propuesta económica, es decir, por lo menos hasta el **27 de febrero de 2019**.
- La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar, dentro de los 5 días hábiles de la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía debe estar expresada en **Póliza de Seguros emitida por una compañía reconocida en el mercado, con** vigente por el tiempo de duración del Contrato, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación.

X. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Los documentos del proceso estarán disponibles en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social en horario de 9:00 am a 4:00 pm en la fecha indicada en el cronograma
- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Las consultas deben hacerse por escrito o correo electrónico en la fecha indicada en el cronograma
- La respuesta deberá ser emitida por la entidad contratante por correo electrónico en la fecha indicada en el cronograma
- La empresa adjudicataria deberá firmar un contrato con la Tesorería de la Seguridad Social.
- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.

Las respuestas a las consultas, la notificación de errores a subsanar, la participación en la apertura del sobre B y la adjudicación serán notificadas vía correo electrónico al correo indicado en la propuesta técnica.



XI. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas técnicas y económicas (Sobres A y B) serán recibidas en la Tesorería de la Seguridad Social ubicada en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m., hasta el día indicado en el cronograma. Pasada esta hora no serán recibidas más propuestas y se procederá con el acto de apertura de la propuesta técnica, en presencia de un Notario Público, el Comité de Compras y Contrataciones y los representantes de los oferentes interesados en permanecer en el Acto.

Las Ofertas Económicas (Sobres B) serán custodiadas por la Dirección Jurídica sin abrir hasta la fecha de su apertura, indicada en el cronograma.

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	15 de Diciembre del 2018
Plazo para consultas	20 de Diciembre del 2018 a las 10:00 am
Plazo para respuesta	21 de Diciembre del 2018 a las 3:00 pm
Recepción de Propuestas Técnicas y Económica (Sobres A y B)	26 de Diciembre del 2018 a las 10:00 am
Aperturas de la Oferta Técnica	26 de Diciembre del 2018 a las 10:01 am
Plazo Notificación Errores y Subsanaciones (Por Correo Electrónico)	26 de Diciembre del 2018 a las 3:30 pm
Plazo enmendar errores y subsanaciones	26 de Diciembre del 2018 a las 4:00 pm
Notificación Calificación Apertura Sobres B (Por Correo Electrónico)	26 de Diciembre del 2018 a las 4:30 am
Apertura de la Oferta Económica	27 de Diciembre del 2018 a las 10:01 am
Evaluación de las Oferta Económica	27 de Diciembre del 2018
Notificación adjudicación	Dentro de 5 días siguientes a la adjudicación

XIII. CONTACTO

Para consultas, solicitud de citas y aclaraciones:
 Lic. Elizabeth Núñez, Encargada de Compras y Contrataciones
 cotizaciones@mail.tss2.gov.do – Tels. 809-567-5049 ext. 3037

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.

